



NOTICIA

Taxistas podrán movilizarse por cinco ciudades del Valle del Cauca: ya no deberán pagar planilla de viaje ocasional

- Decisión fue liderada por la Gobernación y beneficiará a más de 20 mil taxistas y sus usuarios.

- Convenio permitirá la reducción de costos en el tránsito a otros municipios.



Iniciativa se manejará a nivel piloto, que permite facilitar la movilidad de taxistas entre otros municipios. Foto: iStock



José Antonio Minota Hurtado ✉

PERIODISTA

20.06.2025 08:13 | Actualizado: 20.06.2025 08:13



Compartir



Guardar



Reportar



Resumen



Escuchar



Comentar

El gremio de los taxistas celebra la decisión de la gobernación del Valle del Cauca, de suscribir el convenio intermunicipal de cooperación para la prestación del servicio

público individual de pasajeros, con el que **se exonera del pago de la planilla de viaje ocasional para los que se movilizan entre cinco municipios del sur del departamento.**

“Gracias al Ministerio de Transporte, a la Autoridad Regional de Transporte, a los secretarios de Transporte y a los equipos jurídicos, fue posible que hoy estén los alcaldes firmando este convenio. Aquí trabajamos y cumplimos”, expresó la gobernadora del Valle del Cauca, Dilian Francisca Toro.



Mandatarios de cinco municipios del Valle del Cauca, en el acto de la firma del convenio.
FOTO:GOBERNACIÓN

Esta decisión implica un beneficio para más de 25 mil taxistas y miles de usuarios de este servicio, que ahora tendrán una reducción en sus tarifas. “12.000 mil pesos cada planilla, y eso para uno de pronto no es mucho, pero para ellos es bastante, y para el usuario, mucho más”, afirmó.

[Del Valle del Sibundoy al Valle del Cauca: el sueño de Juan Camilo Narváez, el Icfes perfecto que estudiará en Cali](#)